

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Detuvieron-en-Buenos-Aires-a-De-Marchi-represor-profugo-de-60-victimas>

La UIF le congeló los bienes

# **Detuvieron en Buenos Aires a De Marchi, represor prófugo de 60 víctimas**

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : vendredi 15 janvier 2016

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

### **El ex militar Gustavo Ramón De Marchi se había fugado del Hospital Militar. Está condenado a 25 años de prisión. Lo encontraron en el barrio porteño de Almagro.**

La Policía Federal detuvo hoy al ex militar prófugo Gustavo Ramón De Marchi, condenado a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad. Desde el 25 de julio de 2013 que era buscado junto a su par Jorge Antonio Oliviera por las fuerzas de seguridad, la Unidad de Información Financiera (UIF) había congelado los bienes y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ofreció una recompensa de 2 millones de pesos. Ambos evadieron la custodia durante una visita médica al Hospital Militar.

A De Marchi lo encontraron en el barrio porteño de Almagro. La investigación por su fuga y la de Oliviera está a cargo de la Fiscalía Federal N°5 y tramita en la justicia federal de la Ciudad de Buenos Aires. Según publica el sitio [fiscales.gob.ar](http://fiscales.gob.ar), el fiscal Leonel Gómez Barbella había manifestado que de las tareas investigativas llevadas adelante surgía que los familiares de Olivera y De Marchi residirían en la zona. Para el representante del Ministerio Público, ello implicaba « un alto grado de probabilidad respecto de que los evadidos intenten, de momento a otro, contactarse con sus familias o precisar de su ayuda para continuar ajenos al accionar judicial ».

Según los investigadores ambos planificaron el escape. Sabían desde mediados de junio de 2013, pocos días antes de ser condenados, que durante la feria judicial iban a ser trasladados desde San Juan a cárceles ubicadas en la provincia de Buenos Aires. Durante todo ese tiempo, pudieron urdir la maniobra conjunta que finalizó en la fuga desde el Hospital Militar Central el jueves 25 de julio de aquel año.

Ambos militares estaban a disposición del Juzgado Federal N°2 y del Tribunal Oral Federal de San Juan porque estaban siendo investigados en causas judiciales que tramitaban en la primera instancia, al mismo tiempo que eran juzgados por otros hechos en un debate oral y público, por el que luego fueron condenados.

Los dos prófugos tenían acceso a Internet en el penal de San Juan. Obtuvieron turnos médicos para los mismos días y horarios, e incluso esos turnos -para los que consiguieron el permiso de los jueces- excedían largamente a la feria judicial. La autorización inicial estipulaba que ambos fueran alojados en el penal de Marcos Paz durante el receso, tras lo cual debían regresar a San Juan.

#### **Quienes son**

El juicio en el que fueron condenados Olivera y De Marchi se extendió por un año y ocho meses. Junto a Olivera - ex teniente de inteligencia- fueron condenados a cadena perpetua el suboficial Osvaldo Benito Martel y al ex comisario de la Policía Federal, Julio Nieto. Los delitos : violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad, tormentos y asociación ilícita. Por los mismos delitos fueron condenados a 25 años de prisión De Marchi -ex teniente del ejército-, Daniel Gómez y Francisco Del Torchio, que detentaban el mismo cargo. El suboficial Alejandro Lazo, en tanto, fue condenado a 10 años de prisión.

Todos los militares habían actuado en la represión que se desató en San Juan después del golpe militar de 1976, y pertenecían al Regimiento 22 de Infantería de Montaña, dependiente del Area 332 con comando en Mendoza.

Entre las 60 víctimas, que sufrieron torturas, vejámenes y secuestros, hay dos desaparecidos : la ciudadana franco-argentina Marie Anne Erize y el ex rector Juan Carlos Cámpora. Y un muerto, Daniel Russo. El juicio

comenzó el 7 de noviembre de 2011. Frente a los jueces pasaron más de 150 testigos y víctimas que relataron el contexto político de la época y la experiencia personal que vivieron durante sus detenciones.

[Infojus Noticias](#). Buenos Aires, 4 de diciembre de 2016

## COMPLEMENTO DE INFORMACION

- [MARIE-ANNE ERIZE TISSEAU. « La desaparecida de San Juan »](#)
- [Un ex militar condenado a perpetuidad en la Argentina por la desaparición de la francesa Marie-Anne Erize Tisseau](#)